GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCX - **Nº 208**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

http://boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

ASAMBLEAS

LAS MARGARITAS S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Noviembre de 2015, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado Nº 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2015. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas. Directorio

5 días - Nº 27215 - $ 725,80 - 29/10/2015 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO PARQUE

Se convoca a los asociados del Club Atlético Barrio Parque a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2015 a las 19 horas en la sede social de Aconquija Nº 2302 Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA: 1º - Lectura del acta anterior para su aprobación. 2º - Informe sobre causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º - Designación de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de esta asamblea. 4º - Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico Nº 51 cerrado el 31 de Marzo de 2015, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º - Renovación (arts. 71-75-76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente Primero, Prosecretario, Tesorero, tres Vocales, más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 28031 - $ 1376,10 - 02/11/2015 - BOE

SOC. DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOPATOLOGICA DE CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba a los ocho días del mes de Octubre de 2015 siendo las 18,00 hs., en la sede de la Asoc. De Médicos Patólogos y Cito Patólogos de la Pcia. De Córdoba, sito en la calle A. de Peredo 122, 1° "A" de la Ciudad de Córdoba, se reúnen miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Anatomía Patológica y Citopatología de la Provincia de Córdoba, a fin de definir el llamado a Asamblea General Ordinaria para la renovación y tratamiento de los balances económicos respectivo. Se decide que la Asamblea se realizara el día 26 de Noviembre de 2015 a las 19 horas en la sede de la Asoc. De Médicos Patólogos y Cito Patólogos de la Pcia. De Córdoba, sito en la calle A. de Peredo 122, 1° "A" de la Ciudad de Córdoba y en la misma se tratara el siguiente orden del día:1.- Designación de dos socios para firmar el acta. 2.- Motivo de citación fuera de término.- 3.-Consideración y aprobación el informe y balance anual de los periodos 2013/2014 y 2014/2015.4.-Consideración y aprobación de la memoria anual del informe del Órgano de Fiscalización de los periodos 2013/2014 y 2014/2015. 5.- Ratificación de todo lo actuado por la comisión Directiva a la fecha. 6.- Elección de la Comisión Directiva, de los miembros el Órgano de Fiscalización (3) y del Tribunal de Ética (3).Acto seguido se tratan los Estados Contables y la Memoria, los cuales son aprobados por unanimidad. Siendo las 19,30 horas y no existiendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-

1 día - Nº 28015 - $ 798,72 - 29/10/2015 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES

Asociación de jubilados y pensionados Nacionales y Provinciales convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de noviembre de 2015, sede social a las 16:30 horas. Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior, 2) Elección de las nuevas autoridades que regirán desde el 13 de noviembre de 2015 al 13 de noviembre de 2017, 3) Designación de (2) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea con presidenta y secretaría.-

3 días - Nº 28471 - s/c - 02/11/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE OPERADORES DE TROLEBUSES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matricula I.N.A.M. N° 865 con domicilio en calle Jujuy N° 347 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 30/11/2015 a las 18:00 hs. en el local de la Institución sito en calle Jujuy N° 347 de la ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta de Fiscalización, Consideración del Balance General, cuentas de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2015.- 3°) Incremento Cuota Social.- 4°) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- Firmado Secretario.-

3 días - Nº 28475 - s/c - 02/11/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Los Surgentes convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia viernes 13 de Noviembre del 2015, a las 20 horas en su Sede Social sita en calle San Martin 357 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Informe de los motivos por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General correspondiente al ejercicio Nº 24, cerrado el 31 de Julio de 2015 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación total de Comisión Directiva por la finalización de mandatos. Elección por el termino de dos años de Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares (1º y 3º) y finalización de mandatos por el termino de un año del Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares (2º y 4º), cuatro Vocales Suplentes, tres integrantes del órgano fiscalizador titular y uno órgano fiscalizador suplente.

3 días - Nº 28467 - s/c - 02/11/2015 - BOE

CENTRO DE ASISTENCIA AL SUICIDA CÓRDOBA C.A.S.C

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros estatutos se CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 6 de Noviembre del 2015 a las 19:00 horas en la sede del Centro, sito en Rosario de Santa Fe Nº 374, de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Listado de Asociados, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/07/12, 31/07/13, 31/07/14 y 31/07/15.- 3) Elección de la

nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de termino.-

3 días - Nº 28028 - s/c - 30/10/2015 - BOE

IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA

ONCATIVO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 18 HORAS, EN LA SEDE DE LA IGLESIA CITA EN CALLE ONCATIVO 2232, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2014 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS VIGENTES. TERCERO: INFORMES DE LAS DISTINTAS ÁREAS.CUARTO: AUTORIZACIÓN PARA RECAUDAR E INVERTIR FONDOS.QUINTO: CONFIRMACIONES Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES.

1 día - Nº 27871 - $ 368,34 - 29/10/2015 - BOE

CLUB MOTONÁUTICO CÓRDOBA

Las autoridades del Club Motonautico Córdoba convoca a "Asamblea Extraordinaria" para el día miércoles 18 de Noviembre de 2015, a las 20 horas, en su sede administrativa ubicada en calle Deán Funes 381 1º piso oficina 31-32 en la ciudad de Córdoba.ORDEN DEL DIA: 1)El único tema incluido en el orden del día es la lectura y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social que previamente fue autorizado por Comisión Directiva. 2.) Aprobación del mismo consignándose cualquier modificación al respecto. 3.) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.

3 días - Nº 27866 - $ 390,96 - 02/11/2015 - BOE

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS COSQUIN SA

COSQUIN

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2015 a las 10 hs en primera y las 11 hs en segunda convocatoria, en su sede de Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Dia: 1) Lectura Acta anterior 2) Designar dos accionistas para firmar Acta 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015 4) Honorarios Directores en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19550 5) Honorarios del Síndico 6) Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio

5 días - Nº 27347 - $ 550,80 - 29/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ACTIVOS Y JUBILADOS FERROVIARIOS

ALTA GRACIA

CONVOQUESE A LA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA ANUAL EL DÍA 25-11-2015 A LAS 20 HS, EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE AGUSTÍN AGUIRRE 244 – ALTA GRACIA – DTO. SANTA MARÍA – PCIA DE CÓRDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1- DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2- HOMENAJE A LOS SOCIOS FALLECIDOS. 3- CONSIDERACIÓN, MEMORIA, BALANCE GENERAL. ESTADO DE RESULATDO, CUADROS ANEXOS E INFORME DE JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO 1-8-2014 AL 31-7-2015.- 4- INFORME SOBRE ESTADODE LOS PANTEONES SOCIALES, ARREGLOS Y PINTURA EN EL PANTEÓN N.2 POR DENTRO Y POR FUERA, DEBIDO A LA HUMEDAD. INFORME SOBRE EXPEDIENTE ELEVADO A LA MUNICIPALIDAD, POR ABERÍAS EN EL PANTEÓN LINDANTE CON EL PANTEÓNN.2, DONDE ENTRA EL AGUA, PERJUDICANDO A LOS FAMILIARES DE SOCIOS FALLECIDOS. SE EFECTUÓ CAMBIO DE LUGAR A LA SOCIA YOLANDA DE PRADA, POR EL PROBLEMA ANTES MENCIONADO. INFORME SOBRE EXPEDIENTE ELEVADO A LA MUNICIPALIDAD, POR ABERÍAS EN EL PANTEÓN LINDANTE CON EL PANTEON N.2, DONDE ENTRA AGUA.- AUMENTO DE LA CUOTA SOCIETARIA Y AUMENTO DE PRECIO VTA. DE NICHOS – MEJORAMIENTO DE INMUEBLE. 5- ELECCIÓN PARCIAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, A ELEGIR UN TESORERO, 2 VOCALES TITULARES, 3 SUPLENTES, 1 FISCALIZADOR DE CUENTAS Y 2 SUPLENTES, TODOS POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, SEGÚN ART. 15 INC. C DEL ESTATUTO SOCIAL. NOTA: EL QUORUM, DE CUALQUIER TIPO DE ASAMBLEA, SERÁ LA MITAD MÁS UNO DE LOS SOCIOS CON DERECHO A VOTO, EN CASO DE ALCANZAR ESTE NÚMERO A LA HORA INDICADA, LA ASAMBLEA PODRÁ SESIONAR VALIDAMENTE TREINTA MINUTOS DESPÚES CON LOS SOCIOS PRESENTES.

3 días - Nº 28190 - s/c - 30/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB 8 DE DICIEMBRE amsac -

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club 8 de Diciembre. Nº de Matricula 833, ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día 30 de Noviembre de 2015, a las 20:30 hs en la sede del Club 8 de Diciembre S. C. y D. sito en calle Belgrano Nº 450 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de Julio de 2015. 3) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de Cuentas por caducidad de sus mandatos: Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes del Consejo Directivo por el término de tres (3) Ejercicios. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora de cuentas, por el término de tres Ejercicios.- 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - Nº 28515 - s/c - 02/11/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 30 de noviembre de dos mil quince, a las 15 hs. horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-15. 3-Ratificar montos de aportes mínimo y Máximo al fondo compensador, fijado por el Consejo Directivo. 6- Consideración y aprobación incremento cuota social y contribución subsidio fallecimiento. 7- Conseideracion y aprobación del Reglamento del servicio de Cocheras. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carné social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio

3 días - Nº 28309 - s/c - 30/10/2015 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS SAN MARTIN DE PORRES

Sres. Asociados: La Comisión Directiva del Hogar San Martin de Porres en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el dia 04 del mes de Noviembre de 2015 a las 20:30 horas , en nuestra institución, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de 2 miembros para que firmen conjuntamente con Presidente y Secretario, el acta de la asamblea. 2) Lectura y Aprobación del acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Gastos, Anexos e Informe de Contador debidamente legalizado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4) Elección y Renovación de Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas

5 días - Nº 26437 - s/c - 03/11/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO A.RE.N.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 20/11/2015 a las 18:00 hs. en sede social, sito en calle Pasaje Félix Aguilar 1231, Bº Paso de los Andes, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2014-2015 3) Elección de: Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes por un (1) año 4) Designación de dos (2) socios para suscribir acta 5) Informe y consideraciones de las causas por las que no se convocó en término estatutario el Ejercicio año 2014-2015.

3 días - Nº 27930 - s/c - 29/10/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2015 a las 20,00 hs. en nuestro establecimiento sito en calle Bv. Sebastián Vignolo 388 de la localidad de El Fortín, Pcia. de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) causas presentación Balance fuera de término. 4) Lectura de Memoria presentada por comisión directiva, consideración de Balance General y Cuadro de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 5)Renovación Parcial de Comisión Directiva.El Secretario.

3 días - Nº 28213 - s/c - 30/10/2015 - BOE

HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES ABANDONADOS ESTRELLA DE BELEN

EL HOGAR DE TRÁNSITO PARA MENORES ABANDONADOS ESTRELLA DE BELÉN, CITO EN LA CALLE JUAN XXIII N°168 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE 2014 E INFORME COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 14:00 HS CON LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS Y APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE E INFORME COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

2 días - Nº 28216 - s/c - 29/10/2015 - BOE

DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Acta N° 238 del día 13 de octubre de 2015, se llama a asamblea extraordinaria, a sus miembros. A realizarse el día 18 de noviembre a las 19:30 hs. en Gobernador José Esteban Bustos 873 B° URCA de la ciudad de córdoba capital.-ORDEN DEL DIA: c) Elección de los miembros de la nueva COMISIÓN DIRECTIVA, VOCALES TITULARES, VOCALES SUPLENTES Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. d) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea Extraordinaria. Se solicita asistencia y puntualidad.- El secretario.

3 días - Nº 28285 - s/c - 30/10/2015 - BOE

ASOC. DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO

Convoca a Asam Gral Ordinaria para el 07/11/2015 a las 18 hs. en su sede de 25 de Mayo Nº 388 –Villa de Soto. Orden del día1) Desig. de 2 asoc. para que firmen junto con el pte y secr el acta. 2) Motivos de realización de Asam fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Bce Gral, Inventario, Cuadro de Recursos, Gastos e Informe de la Com Revisora de Ctas. por el ejercicio cerrado 31/03/15. 4) Elección de Autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas).

3 días - Nº 28293 - s/c - 30/10/2015 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Noviembre de 2015, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado Nº 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2015. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas. Directorio

5 días - Nº 27215 - $ 725,80 - 29/10/2015 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, 28 de Noviembre de 2015 en sede social, a las 16.00 hs. Orden del Día: 1.Lectura Acta anterior.2.Designar dos socios para suscribir acta.3.Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2015.

3 días - Nº 27770 - $ 390,60 - 29/10/2015 - BOE

A.P.A.HU.D.

RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Asociación Patrocinadora Ayuda Huérfanos Discapacitados, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Noviembre de 2015 a las 20:00 hs. que se realizara en el Salón de Usos Múltiples de la Institución sito en Ruta Prov. N° 253 KM 3, Camino a corralito de la ciudad de Río Tercero. Orden del Día: 1)Lectura del acta anterior. 2)Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3)Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2014 y 30/06/2015 e Informe del Contador. 4)Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5)Razón por la cual se realiza fuera de termino.-

3 días - Nº 27860 - $ 522,84 - 30/10/2015 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al ejercicio 2014/2015, cerrando el día 31/03/15, a realizarse el dia 16/11/15, 20 hs, en sede social Urquiza 551 de San Francisco, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Razones por las cuales se convoca a ASAMBLEA fuero del termino fijado por lo estatutos. 2) Lectura del acta de Asamblea anterior.3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el día 31/03/2015, e informe de la comisión revisora de cuentas.4) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea.Fdo. Silvia Fernandez . Pte. Marcelo Sottano. Sec

3 días - Nº 27868 - $ 1129,14 - 29/10/2015 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia 12 de Noviembre de 2015, a las 20:00 horas en el local social a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designar a dos (2) Asambleístas para verificar asistencia, capitales y siuscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Exposición de las causas por las cuales se realiza fuera de Termino la Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos; Informe de Auditoria, Informe del Sindico y Proyectos de distribución de Excedentes del 54º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015. 4º) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración elijiéndose en votación secreta a Tres (3) Miembros Titulares, por finalización de mandatos; Elección de Tres (3) Miembros Suplentes, por finazlización de mandatos.-

3 días - Nº 27900 - $ 1767,60 - 29/10/2015 - BOE

CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVOCASE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2015 a las 19.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 70; iniciado el 1º de Agosto de 2014 y finalizado el 31 de Julio de 2015; 3) Renovación parcial por tercios de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 27948 - $ 1165,89 - 29/10/2015 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Sede Social Villa Nueva día 12/11/2015, hora 20.ORDEN DEL DIA: 1.-Designación dos socios suscribir acta;2.-Lectura y consideracion acta asamblea anterior;3.-Motivo demora convocatoria;4.-Lectura y consideración Memoria, Balance cierre 31/07/2015;5.-Informe Comisión Revisadora de Cuentas;6.-Renovación PARCIAL Comisión Directiva, eligiéndose por término de DOS AÑOS:Presidente,Tesorero;Pro Secretario,Vocal Primero y Vocal Tercero;7.-Renovación Total término de un año miembros suplentes C Directiva;8.-Renovacion Total término de un año Comisión Revisadora Cuentas;9.-Renovación Total por término de un año Tribunal de Honor. Santiago Bianco, Presidente, Juan Minciacca Secretario.

3 días - Nº 27970 - $ 501 - 02/11/2015 - BOE

El CIRCULO TRENTINO DE COLONIA TIROLESA

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA

El CIRCULO TRENTINO DE COLONIA TIROLESA ha resuelto CONVOCAR a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en la sede de la institución, sito en Ruta A 174 Km. 30, de la localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, de la Provincia de Córdoba, el día 10 de Noviembre de 2015 a las 20:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: Lectura del acta anterior. Designación de 2(dos) socios para suscribir el Acta de Asamblea. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente' a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del año 2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013 y 2014. Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Informar causales por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias de los años 2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013 y 2014.

3 días - Nº 27655 - $ 1644,48 - 29/10/2015 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2015, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Entre Ríos 161 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, con más sus notas y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de Agosto del año 2015. 2°) Renovación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - Nº 27873 - $ 187,44 - 29/10/2015 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo establecido por la Ley General de Sociedades Nº 19.550, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Noviembre, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54, iniciado el 1º de Julio de 2014 y cerrado el 30 de Junio de 2015. 3º) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio Nº 54, que finalizó el 30 de Junio de 2015. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 7º) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anual correspondientes al

Ejercicio Económico Nº 55. Córdoba, Octubre de 2015. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 27723 - $ 4863,55 - 30/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ORQUIDEÓFILA DE CÓRDOBA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2015 a las 18:30 horas, en Ovidio Lagos 43, Bo. Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2014. 4) Lectura y consideración del Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y anexos correspondientes al 10º Ejercicio Económico iniciado el 1° de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 6) Elección de nuevas autoridades. El Presidente.

3 días - Nº 27857 - $ 543,84 - 30/10/2015 - BOE

CENTRO GRAFICA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecinueve de noviembre de 2015 a las diecinueve (19), horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2015, informe del Síndico, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- CUARTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- QUINTO: Distribución de dividendos.- SEXTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- SEPTIMO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.- Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea.-

5 días - Nº 27920 - $ 2989,30 - 02/11/2015 - BOE

"ENDECON S.A.".

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "ENDECON S.A.". a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de noviembre de 2015, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Deán Funes Nº 669 – 1º Piso – Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: : 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Tratamiento de la posibilidad de la extinción anticipada de algunos efectos del "Fideicomiso Castellano Garzón" constituido mediante escritura pública Nº 89 "A" con fecha dos de julio de 2004; 3) Designar al señor Presidente para que - en su caso - proceda a las tratativas de dicha extinción anticipada con quienes corresponda. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 6 de noviembre de 2015 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera

5 días - Nº 26481 - $ 1526,60 - 30/10/2015 - BOE

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2015 a las 17.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 26; iniciado el 1º de Agosto de 2014 y finalizado el 31 de Julio de 2015; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4) Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración según artículo 48 del Estatuto de la Cooperativa: Elección de tres (3) consejeros titulares y un (1) consejero suplente por el término de tres (3) ejercicios.

3 días - Nº 27946 - $ 1552,50 - 29/10/2015 - BOE

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO

LA CUMBRE

Club Atlético 25 DE MAYO de La Cumbre; Convoca a Asamblea General Ordinaria; Día 30 de Octubre, 20.30 horas; Lugar: C.I.C., San Martín y Formosa.Orden del día: Memoria, Consideración de los Balances, Cuota Social y Renovación de la Comisión directiva.

3 días - Nº 28235 - $ 411,66 - 30/10/2015 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre del corriente año 2015 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2015. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado (Art. 10 Estatutos Sociales) 5) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado (Art 14 Estatutos Sociales) NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - Nº 27018 - $ 1596,60 - 03/11/2015 - BOE

JUAN MARIO ESPAÑON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de la Sociedad "JUAN MARIO ESPAÑON S.A.", para el día 25 de Noviembre de 2015, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Agustín Garzón Nº 2607 de Barrio San Vicente de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente; 2º) Tratamiento de la nota presentada por el accionista Adrián Guillermo Españon; 3º) Eventual decisión sobre la nota presentada por el accionista Adrián Guillermo Españon".- NOTA se hace saber a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.-

5 días - Nº 27743 - $ 2171 - 30/10/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BOTELLON BEBIDAS S.R.L

Con fecha veintiocho del mes de septiembre de dos mil quince, entre el Sr .JUAN MANUEL TEICHER , argentino, soltero, de profesión comerciante, de 37 años de edad, nacida el 19 de junio de 1978, DNI Nº 26453758, con domicilio en calle Lino Spilimbergo Nº 3850 Bº Cerro Chico de esta ciudad de Córdoba y la Sra MARIANA DEL VALLE GENTI, argentina, casada, de profesión comerciante , de 47 años de edad, nacida el 26 de febrero de 1968, DNI 20.076.729, con domicilio en calle Publica s/n Manzana 65 Lote 1 Soconcho 3740Bº Jardin del Sur de esta ciudad de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de "BOTELLON BEBIDAS S. R. L" conforme a las prescripciones de la Ley 19.550. La sociedad girara bajo la denominación SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y su sede social en la calle Lino Spilimbergo Nº 3850 Bº Cerro Chico, Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y/o delegaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de bebidas por mayor y menor, representación de bodegas y distribuidoras, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. Podrá asimismo, en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o las municipalidades, entes públicos o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros. El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00) dividido en Quinientas (500) Cuotas Sociales de valor nominal PESOS CIEN ($ 100,00) cada una, que son suscriptas por los socios de la siguiente forma: El Sr Juan Manuel Teicher suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales, integrando la suma de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000,00) y la Sra Mariana del Valle Genti, suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales, integrando la suma de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000,00). Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto con dinero en efectivo y se comprometen a integrar el restante setenta y cinco por ciento (75%) en el término de dos años a contar desde la firma del presente contrato. La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar desde la fecha de suscripción del presente contrato. El plazo ut-supra mencionado podrá prorrogarse por otro igual por voluntad de los socios, a cuyo fin deberán expresar su intención en dicho sentido con sesenta días de antelación a la finalización del primero de los términos indicados.La sociedad será administrada y representada por el Sr Juan Manuel Teicher, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social por tiempo indeterminado. Representará a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto de la

sociedad sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y en garantía y avales a favor de terceros. El socio gerente tiene amplias facultades para administrar, disponer, conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos, representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos para los cuales la ley requiere poderes especiales especificados en el art. 9 del DL 5965/63 , que en su parte pertinente se dan aquí por reproducidos a sus efectos; cobrar y percibir cuanto se le adeude ahora y en adelante a la sociedad; solicitar créditos o préstamos, emitir, aceptar, girar en descubierto, abrir cuentas bancarias y cajas de seguridad, operar con los bancos e instituciones oficiales, particulares, privadas y/o mixtas, nacionales y/o extranjeras, creados o a crearse; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; dar fianzas cuando fuere necesario a los fines sociales; solicitar y acordar cartas de créditos, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones y/o distribuciones de terceros, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero; prorrogar jurisdicción, promover querellas y retirarlas, y celebrar todos los actos que reputen necesarios y convenientes para los fines de la sociedad y se relacionen directa e indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa. El ejercicio cerrará anualmente el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuadros anexos, el que será sometido a consideración de los socios dentro de los ciento veinte días (120) días de la fecha de cierre de cada ejercicio. De las utilidades liquidas y realizadas que arrojen los estados contables de deducirá el cinco por ciento (5%) para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el veinte por ciento (20%), del capital social. Las utilidades y las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas sociales. Juzgado de I Instancia Civil y Comercial y Concursos, Con. Soc 4. Dra. Puccio, Monica Lucia- Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 28123 - $ 1576,80 - 29/10/2015 - BOE

ROMERO S.R.L.

BELL VILLE

CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

PRIMERO: El cedente, señor Osvaldo Antonio Palmesano, vende, cede y transfiere libre de gravámenes y los cesionarios, señores Juan José Romero, adquiere 51 cuotas sociales y Gabriel Luis Romero adquiere las restantes 51 cuotas sociales, que a modo de adelanto de herencia cede a favor de sus hijos Pablo Andrés Romero cede la cantidad 26 cuotas sociales y Gabriel Gustavo Romero cede la cantidad de 25 cuotas sociales, que es la totalidad de participación social Palmesano tenía en Romero S.R.L. Capital social: se fija en la suma de pesos $20.000. Dividido en 200 cuotas de $100 valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) El señor Gabriel Luis ROMERO 49 cuotas sociales por $ 4.900 2) Juan José ROMERO, 100 cuotas sociales por $10.000; 3) Pablo Andrés Romero 26 cuota sociales por $2.600, 4) Gabriel Gustavo Romero 25 cuotas sociales $ 2.500. SEGUNDO: Que la cesión se realiza a título oneroso por el precio total de $ 10.200 que el cedente declara haber recibido con anterioridad a este acto en efectivo. TERCERO: EL cedente transmite a los cesionarios todos sus derechos y acciones que posee en la sociedad, no teniendo nada que reclamar en el futuro y poniendo al cesionario en el mismo lugar y grado de prelación que tiene en la sociedad.- CUARTO: En virtud a la cesión realizada el cedente queda separado de la sociedad a partir del día de la fecha.- QUINTO: El Cedente y los Cesionarios manifiestan por la presente conocer las cláusulas y condiciones expresadas en el contrato constitutivo las que aceptan expresamente como así también declaran conocer y aceptar la documental social de la que surge la exacta situación Económica, Financiera y Patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato.- SEPTIMO: Los socios Gabriel Luis Romero y Juan José Romero, en su carácter prestan conformidad a la presente cesión de cuotas sociales.- Cláusula de Designación de Nuevo Gerente.- Primero: Ante la renuncia al cargo de gerente presentado por el señor Osvaldo Antonio Palmesano, los nuevos socios de común y mutuo acuerdo resuelven que la administración de la sociedad estará a cargo del señor Pablo Andrés Romero, por lo que se lo designa gerente, por tiempo indeterminado y con todas las facultades y limitaciones establecidas en la cláusula quinta del contrato de sociedad referenciado. El que quedara redactado de la siguiente manera: "Clausula Quinta: “QUINTA.- Administración: Que la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente Pablo Andrés Romero en forma individual, por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dt. Ley 5.965/63".- Segundo: Las partes ratifican todas las cláusulas del contrato social.-

1 día - Nº 26820 - $ 792,52 - 29/10/2015 - BOE

QHOM TECHNOLOGIES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea General Ordinaria Unánime N º 5, del 19 de Marzo de 2015, los accionistas de Qhom Technologies S.A. eligen por un nuevo periodo estatutario de 3 ejercicios económicos como Presidente a: Ricardo Horacio Ruival , argentino, casado, nacido el 19/06/1973, DNI 23.198.985, domiciliado en Juan Bautista Daniel 1976 de la ciudad de Córdoba, a Guillermo Marcelo Rodríguez, argentino, casado, nacido el 21/01/1972, DNI 22.562.893, domiciliado en General Hornos 1146 ciudad de Buenos Aires como Director Titular y a Jorge Alejandro Marchesini, argentino, casado, nacido el 10/11/1971 DNI 22.375.039, domiciliado en de los rusos 5355 de la ciudad de Córdoba como Director Titular. Todos fijan domicilio especial en Benigno Acosta 4507 de la ciudad de Córdoba. Siendo la designación de conformidad de los miembros del directorio.

1 día - Nº 27767 - $ 208,72 - 29/10/2015 - BOE

S.V.T. EMPRENDIMIENTOS S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15 de Septiembre de 2015 se procedió a: 1) Elegir autoridades por el término de tres Ejercicios: al Sr. MARCELO ESTEBAN AZNAR, de 45 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Productor Agropecuario, Documento Nacional de Identidad Nº21.567.791, como DIRECTOR TITULAR y con el cargo de PRESIDENTE; a la Sra. MARÍA TERESA TAY, de 47 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Productora Agropecuaria, Documento Nacional de Identidad Nº20.286.630, como DIRECTORA TITULAR y con el cargo de VICEPRESIDENTE, y a la Srta. MARÍA SOL AZNAR, de 19 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión Estudiante, Documento Nacional de Identidad Nº39.419.614, como DIRECTORA SUPLENTE, todos con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 1193, de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina. Todas las personas designadas para integrar el Directorio de la Sociedad en calidad de Directores Titulares y Suplente, se encontraban presentes y suscribieron el Acta en calidad de aceptación de los cargos que les fueron asignados y declararon bajo juramento que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. En cumplimiento del último párrafo del Art. 256 de la Ley Nº 19.550 los Directores recientemente elegidos fijaron domicilio especial en Av. Juan B. Justo Nº1193, de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Incrementar el Capital Social en la suma de Pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL ($2.300.000,-) mediante la suscripción de Veintitrés Mil (23.000) Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de Pesos CIEN ($100,-) Valor Nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción respetando las participaciones accionarias preexistentes. El Aumento de Capital, suscripto en su totalidad, fue totalmente integrado mediante la capitalización del saldo de las cuentas Aportes Irrevocables a razón de Pesos UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL ($1.150.000,-) por cada uno de los Accionistas haciéndose constar que esta partida surge de los Estados Contables al 30 de Abril de 2015 que ya fueran tratados y aprobados por dicha Asamblea.; 3) Modificar el Artículo 5º del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: “Artículo 5°. El Capital Social se fija en la suma de Pesos CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($4.800.000,-), representado por Cuarenta y Ocho Mil (48.000) acciones de Pesos CIEN ($100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº19.550. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº19.550.”.

1 día - Nº 27896 - $ 789,16 - 29/10/2015 - BOE

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común GRUPO PV02 N° 22, suscripto con fecha 11/12/2006 entre G.R.I.F. SA -PILAY UTE y el Sr. ROQUE FLORES, JOSE IGNACIO DNI N° 23.684.132, ha sido extraviado por la mismo

5 días - Nº 28535 - $ 896,70 - 04/11/2015 - BOE

SOLCRINA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Asamblea General Ordinaria Nº 06 del 30 de Mayo de 2013, se resolvió trasladar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a la calle Alberdi Nº 1787 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 27951 - $ 76 - 29/10/2015 - BOE

" MEGA BRANDS S.A. ”

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Córdoba, a diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce, entre los Sra. VANESA MERCEDES RIVADERO, D.N.I. Nº 27.551.921, nacido el 24 de Septiembre de 1979, de 35 años de edad, argentina, de estado civil: soltera, de profesión: Comerciante, domiciliada en calle Betinoti Nº 3350 Bº Nueva Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba – República Argentina; y GUSTAVO MARIO SAPP, D.N.I. N° 22.794.695, nacido el 12 de Octubre de 1972, de 42 años de edad, argentina, de estado civil separado de hecho (divorcio en trámite), de profesión Comerciante, domiciliado en calle Betinoti Nº 3350 Bº Nueva Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba - República Argentina Sr. SERGIO HERNAN PETITI, D.N.I. Nº 23.458.909, nacido el 15 de Julio de 1973, de 41 años de edad, argentino, de estado civil: casado, de profesión: Comerciante, domiciliado en calle Duarte Quirós Nº1696 Piso: 3; Depto: E:, Bº Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba – República Argentina; convienen constituir una SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por el ESTATUTO que aprueban a continuación y subsidiariamente por las normas de la LEY 19.550. ESTATUTO SOCIAL- La sociedad se denomina "MEGA

BRANDS S.A.", y tendrá su sede social en calle Betinoti N° 3350 –Bº Nueva Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba – República Argentina; quedando facultado el Directorio para establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. El plazo de duración de la sociedad se fija en 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: A)-Comercialización y distribución al por menor y por mayor de prendas de vestir, indumentaria o vestimenta masculina, femenina, de niños y adolescentes. B)- Fabricación y Comercialización de Prendas de Vestir, indumentaria, femenina, masculina, para niños y adolescentes. C)- Comercialización y distribución al por menor y por mayor de calzado de tela, sintético y de cuero femenino, masculino y de niños y adolescentes. D) Fabricación y Comercialización de calzados de tela, sintéticos y de cueros femeninos, masculinos y de niños y adolescentes. E) Representación de Marcas- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-), representado por MIL (1.000) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a un (1) votos por acción, el valor de cada acción de PESOS CIEN (100.-) cada una valor nominal.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; el tipo de acción dependerá de la legislación vigente.- Las acciones ordinarias pueden ser de: Clase "A", que confieren derecho a cinco votos por acciones con las restricciones establecidas en la última parte del Art. 244 y en el Art. 284 de la Ley 19.550 y Clase "B", que confieren derecho a un voto por acción.- Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgárseles o no el derecho a voto, salvo lo impuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550.- Las acciones ordinarias sean de voto simple o plural, y las acciones preferidas, otorgan a su titular el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posea, además el derecho de acrecer en proporción a la acciones que hayan suscripto en cada oportunidad y de acuerdo a lo regulado por los arts. 194 a 197 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- La Asamblea o los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con un quórum de mayoría absoluta, y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fija la retribución del Directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos la suma de PESOS UN MIL ($1.000.-).- Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme Índice de Precios al Consumidor, publicado por el INDEC. En caso de que la Asamblea designe a más de un Director, el Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.- Se reunirá en la sede social por convocatoria del Presidente o de quien lo sustituya con la frecuencia que los intereses sociales requieran, debiendo hacerlo obligatoriamente por lo menos en forma trimestral.- Todas las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.- Las resoluciones se transcribirán en un Libro de Actas y serán firmadas por todos los asistentes.- La Asamblea de Accionistas es la encargada de fijar la remuneración de los Directores de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.El Directorio tendrá, sea cual fuere su número de miembros, las más amplias facultades para adquirir, contratar, administrar y disponer, incluyendo las que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto los Incs. 5 y 6 y las establecidas en el art. 9 del decreto 5965/63; pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, modificar la sede social, operar con todos los Bancos o Instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto que juzgue conveniente, ejerciendo en definitiva, todas las facultades generales o especiales que le confieran estos Estatutos y las leyes vigentes, quedando autorizado para realizar otros actos u operaciones que no estuviesen expresamente determinadas, siempre que se hallen comprendidas dentro de los medios para el cumplimiento de los objeto social. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente, en su caso; pudiendo asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue.- Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad; como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la del Director Suplente, cuando lo hubiere. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con la facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en el futuro se dicten. La decisión se tomara en Asamblea Ordinaria que incluya el asunto como uno de los puntos del orden del día. Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.- Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de asistencias para el depósito previo de las acciones o comunicaciones establecidas en el artículo 238 de la Ley 19.550.- Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrar esta última, una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO DECIMO QUINTO: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate.- La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presente, salvo lo dispuesto por el art. 88 y art. 244 in fine de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se determinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el Fondo de reserva Legal, b) La Remuneración del Directorio, c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, e) A dividendos de las acciones ordinarias y f) El saldo al destino que fije la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ARTICULO DECIMO OCTAVO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria; bajo la fiscalización del síndico en su caso, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por el art. 101, siguientes y concordante de la Ley 19.550. ACTO SEGUIDO: Los comparecientes de común acuerdo y por unanimidad RESUELVEN:1) Que la sociedad MEGA BRANDS S.A. tendrá su sede social en calle Betinoti N° 3350, Bº Nueva Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba – República Argentina.- 2) Emitir MIL (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de un voto por acción y de PESOS CIEN ($100.-) cada una valor nominal, suscribiend los socios en la siguiente proporción: VANESA MERCEDES RIVADERO, 50 acciones, o sea $ 5.000.-, equivalente al 5% del Capital Social; GUSTAVO MARIO SAPP, 450 acciones, o sea $ 45.000.-, equivalente al 45% del Capital Social y el SERGIO HERNAN PETITI 500 acciones, o sea $ 50.000.-, equivalente al 50% del Capital Social quedando en consecuencia totalmente suscripto dicho capital, e integrándose en Bienes de Uso, en este mismo acto, Aporte de VANESA MERCEDES RIVADERO de $ 5.000,00 compuesto por: 1 TABLET HACER ICONIA $ 3.000,00 Y 3 PERCHEROS CAÑO CROMADOS $2.000,00; el Aporte de GUSTAVO MARIO SAPP DE $ 45.000,00 compuesto por :1 NOTEBOOK ACER $ 10.000,00; 2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO $ 12.000,00; 2 ESCRITORIOS HAUSE MOBEL $ 10.000,00; 3 MUEBLES DE MADERA EXHIBIDOR $ 8.000,00; 5 MANEQUEN $ 5.000,00 y el Aporte de SERGIO HERNAN PETITI $ 50.000,00 compuesto por: 1 NOTEBOOK COMPAQ $ 8.000,00; 1 NOTEBOOK HP $ 8.000,00; 10 ESTANTERIAS CHAPA $ 10.000,00; 6 ESTANTERIAS CHAPA /MADERA $ 14.000,00 y 1 AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG FRIO/CALOR $ 10.000,00 cuyo detalle se acompaña en Estado de Situación Patrimonial certificado por la Cra. María Eugenia Carabelos MP: 10-16646-8 3) Designar para integrar el Primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: VANESA MERCEDES RIVADERO, con el cargo de Presidente y GUSTAVO MARIO SAPP con el cargo de Director Suplente.- 4) Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.- 5) Autorizar a la Cra. María Eugenia Carabelos M.P : 10-16646-8 para que realice todas las gestiones y diligencias que sean necesarias para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio, y la aprobación por la autoridad de control; con relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la constitución de esta sociedad.- 6) Aprobar el Estatuto antes detallado en todas sus partes y por el cual se regirá esta sociedad.- 7) Presente en este acto la Sra. VANESA MERCEDES RIVADERO acepta el cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad y el Sr. GUSTAVO MARIO SAPP acepta el cargo de Director Suplente del Directorio de la Sociedad; ambos directores de la Sociedad fijan su domicilio especial en calle Betinoti N° 3350, Bº Nueva Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba – República Argentina y DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibi¬ciones e incompatibilidades enumeradas en el art. 264 de la ley 19.500-

1 día - Nº 28009 - $ 3711,52 - 29/10/2015 - BOE

LIBERTAD S.A.

AMPLIACIÓN DE OBJETO
REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 69 del 25/3/2015 se procedió a reformar el artículo tercero del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 3. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías, productos alimenticios, bienes muebles, semovientes, máquinas, bienes de la industria automotriz, autopartes, repuestos y accesorios del automotor y productos de toda clase que se relacionen con la explotación de supermercados y almacenes mayoristas, realizando para ello todo tipo de operaciones afines y complementarias relacionadas con su objeto. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes

sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo, a tales fines realizar las siguientes Actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercadería en general, productos alimenticios, bienes muebles, semovientes, máquinas, bienes de la industria automotriz, autopartes, repuestos y accesorios del automotor y productos de toda clase; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado. Servicios: prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, encontrándose habilitada para la prestación de cobranza por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos u otros servicios. Agropecuarias: Explotar la industria agrícola-ganadera en el país en su más amplia extensión; Financiera: Aportar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o a sociedades para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto; podrá, por lo tanto, comprar, vender, permutar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, prendar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles. Asimismo podrá actuar ante los bancos públicos, mixtos o privados o ante las Compañías Financieras, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, siendo esta enumeración simplemente enunciativa. Asimismo podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos y/o gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y/o privados, y así administrar libremente los negocios sociales, realizando incluso los actos comprendidos dentro del art. 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto ley 5.965/63.”.-

1 día - Nº 28068 - $ 924,40 - 29/10/2015 - BOE

EMZT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE GERENTE.

Por Acta de Reunión de Socios del 12/03/2015, con firmas certificadas notarialmente el 29/09/2015, los socios resolvieron que continuara como socia gerente la señora Eugenia Beatriz Nuñez, DNI 22.036.022, y modificar el término de duración de mandato por el término de duración de la sociedad, quedando redactada la cláusula séptimo del contrato social de la siguiente manera: “SEPTIMO – REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora Eugenia Beatriz Nuñez, quien actuará en calidad de gerente, sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. ...” Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 33ª Nominación – Concursos y Sociedades Nº 6. Expte. Nº 2774658/36. Oficina: 21/10/15. Fdo. Silvia Verónica Soler, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 28073 - $ 208,72 - 29/10/2015 - BOE

OYE! S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 30/05/2014, se reunieron los socios en la sede social de OYE! S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término estatutario de dos ejercicios, el cual quedó integrado por: Director titular (Presidente) el Sr. Pedro José Romero Victorica, D.N.I. N° 17.719.796, directora suplente a la Srta. María Beatriz Romero Victorica, D.N.I. N° 38.020.228. Los designados declaran no encontrarse dentro de las prohibiciones e incompatibilidades en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Pedro José Romero Victorica en Rosario de Santa Fe 71, segundo piso oficina 203, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba y la Srta. María Beatriz Romero Victorica en calle Torremolinos 226, Villa Allende, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 28542 - $ 502,80 - 29/10/2015 - BOE

FLORENSA ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 4 de agosto de 2015 – acta de asamblea Nº 15 - se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2016, 2017 y 2018, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: con el cargo de Presidente: Natalia Florensa, documento Nº 24.692.002. Vicepresidente: Pablo Agustín Florensa, D.N.I. Nº 23.821.496. Directores titulares: Martín Florensa, D.N.I. Nº 25.919.841 y Fernanda Florensa, D.N.I. Nº 27.549.619 y Director Suplente: Jorge Héctor Florensa, D.N.I. Nº 4.529.908.-

1 día - Nº 28111 - $ 128,36 - 29/10/2015 - BOE

G.N.C. CARLOS PAZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Con fecha 2 de Septiembre del 2014, los socios de G.N.C. CARLOS PAZ S.R.L.: señores Raúl Gabriel Pedrerol, Rodolfo Vicente Furlan, José Aspromonte, Vincenzo Aspromonte, y Reinaldo Aspromonte, han resuelto: 1) El Señor Vincenzo Aspromonte, D.N.I. 92.384.827 cede y transfiere al Señor José Aspromonte, D.N.I. 93.853.477, la cantidad de 25 cuotas de valor nominal $ 300 cada una.- 2) El Señor Reinaldo Aspromonte, D.N.I. 93.780.703 cede y transfiere las siguientes cuotas sociales: a) Al Señor José Aspromonte, D.N.I. 93.853.477 la cantidad de 23 cuotas de valor nominal $ 300 cada una, b) Al Señor Raúl Gabriel Pedrerol, D.N.I.13.314.387 la cantidad de 2 cuotas sociales de valor nominal $ 300 cada una, c) Al Señor Rodolfo Vicente Furlan, D.N.I. 11.347.502, la cantidad de 1 cuota social de valor nominal $ 300.- Córdoba, 26 de Octubre de 2015.- Juzgado de 1º Instancia y 52º Nom. Civil y Comercial.-

1 día - Nº 28033 - $ 212,36 - 29/10/2015 - BOE

SANATORIO PRIVADO BELGRANO S.R.L.

LEONES

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por Acta de Asamblea Nº 37, de fecha 26/06/15, se aprobó la designación como Gerente, nuevamente y por el plazo de cinco (5) años a contar del 23/08/2015, del Sr. José Manuel Ferrer, D.N.I. Nº 5.522.429, quien aceptó el cargo de plena conformidad y declaró no encontrarse comprendido en ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades previstas en los arts. 157 y 264 de la Ley Nº 19.550. "SANATORIO PRIVADO BELGRANO S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO" - EXPEDIENTE: 2396044 - J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ, 20/10/2015.

1 día - Nº 28035 - $ 107,36 - 29/10/2015 - BOE

CANAL VERDE S.R.L.

MODIFICACION SOCIETARIA

Por Acta y Contrato de Cesión, ambos suscriptos el 10/8/2013, y Acta emitida el 2/9/15 los socios: Marcos Gastón Galliano, argentino, nacido el 23/07/1982, soltero, técnico en sonido, DNI 29.560.134, CUIT 20-29560134-6, domiciliado en Rivera Indarte 2214, Barrio Alta Córdoba, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina y Roxana Liliana Acotto, argentina, nacida el 02/03/1966, casada con Iñigo Cándido Biain, periodista, DNI 17.583.160, CUIT: 27-17583160-1, domiciliada en calle Juana de Arco 1728, Bª Valle del Cerro, Córdoba, Pcia de Córdoba, Argentina; deciden modificar el Contrato Social de Canal Verde S.R.L. como consecuencia de la aprobación de Cesión de Cuotas sociales efectuada por el Sr Daniel Eduardo Alonso Jaimez, DNI 23.197.381 a favor de Roxana Liliana Acotto y el Marcos Gastón Galliano; por ello queda modificada la cláusula QUINTA del Contrato Social, como sigue: “QUINTA (Capital Social): El capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000,00) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN ($ 100,00) cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: (i) la señora Roxana Liliana Acotto, periodista, Documento Nacional Identidad número 17.583.160, ciento ocho (108) cuotas sociales de pesos CIEN ($ 100,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos DIEZ MIL OCHOCIENTOS ($ 10.800,00); (ii) el señor Marcos Gastón Galliano, Documento Nacional de Identidad número 29.560.134, DOCE (12) cuotas sociales de pesos CIEN ($ 100,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos MIL DOSCIENTOS ($ 1.200,00). Cada cuota social tiene derecho a un voto, y por lo tanto le corresponde a cada uno de los nombrados una participación en el capital social del noventa por ciento (90%) y diez por ciento (10%), respectivamente”. Asimismo los socios deciden que la administración y gerencia sea desempeñada por Roxana Liliana Acotto y que la nueva sede social es Juana de Arco 1728, en barrio Valle del Cerro de la Ciudad de Córdoba. Juzgado 1º Inst. 3 A - CON SOC 3- Expte. nº 2756565/36- OF. 22.10.15.

1 día - Nº 28116 - $ 551,16 - 29/10/2015 - BOE

NEUMÁTICOS SUR S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

FECHA DEL ACTA DE MODIFICACIÓN: 15/05/2015. Dirección, Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. Gabriela Yolanda Spada, D.N.I. Nº: 21.864.010, de los Sres. Claudio Nestor Spada, D.N.I. Nº: 23.436.509 y Franco Alexis Spada, D.N.I. Nº: 29.043.757.- Duración: 30 años. Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 3º Nominación Sec. 5ª de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez, Dra. Selene Ivana Carolina Lopez, Secretaria.

1 día - Nº 28324 - $ 272,22 - 29/10/2015 - BOE

BIOINSUMOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9, de fecha 14/10/2015, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electo el Sr. Jorge Roberto Velez, D.N.I 13.344.946, con domicilio especial en Ruta A 005 Km N° 3, Río IV, Cba, como Presidente del Directorio. En el mismo acto también se procedió a la designación de un director suplente por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electa la Sra. Bettina Bonadeo, D.N.I 13.955.304, con domicilio especial en Ruta A 005 Km N° 3 de la misma ciudad. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de “unánime”.

1 día - Nº 26939 - $ 144,88 - 29/10/2015 - BOE

ANGUIRU S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2015, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario como titulares a: Presidente: Federico Fernando Favot, D.N.I. 25.368.254, como Vicepresidente: Pablo

Andres Panero, D.N.I. 25.941.858 y como Director suplente: Jorge Luis Vassallo, D.N.I. 26.481.327.

1 día - Nº 27861 - $ 76 - 29/10/2015 - BOE

ESTACIONAMIENTOS DEL CENTROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria UNÁNIME, celebrada el día treinta de Noviembre de dos mil catorce, se nombraron, por el termino estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Sr. Héctor Rubén Lugón, DNI 14.160.356 como PRESIDENTE; la Sra. Nabila Ayelén Lugón, DNI 33.424.437 como VICEPRESIDENTE y el Sr. Dante Pedro Rogel como DIRECTOR SUPLENTE. El Directorio.

1 día - Nº 28055 - $ 79,36 - 29/10/2015 - BOE

GUISI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por decisión de Asamblea General Ordinaria UNANIME, celebrada el día treinta de Abril de 2015, se nombraron, por el termino estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Sr. Antonio Armando Aguilera, DNI 7.646.448 como PRESIDENTE; Sr. Guillermo Andres Aguilera, DNI 24.615.577 como VICEPRESIDENTE; la Srta. Silvana Andrea Aguilera, DNI 28.654.817, como DIRECTORA SUPLENTE y la Sra. Norma Beatríz Guevara, DNI 10.444.264 como DIRECTORA SUPLENTE. El Directorio.

1 día - Nº 28060 - $ 101,48 - 29/10/2015 - BOE

SETIC SRL

RECONDUCION
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de reunión de socios de fecha 17 de Junio de 2015, suscripta el 30 de Junio de 2015, los socios de SETIC SRL, resolvieron por unanimidad la reconducción de la sociedad, en los términos del art. 95 de la ley 19550, fijando un plazo de duración de cinco años desde la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, de fecha 17 de Junio de 2015, suscripto el 30 de Junio de 2015, el socio Pablo Mariano Rodriguez, DNI. 22.374.254, cedió a RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, D.N.I. 14.408.796 y a LUIS DANTE RODRÍGUEZ, DNI. 16.158.711, la cantidad de 1.176 cuotas de capital de $ 10 cada una, en la siguiente proporción: al Sr. RAUL ANTONIO RODRÍGUEZ, la cantidad de 576 cuotas sociales, y al Sr. LUIS DANTE RODRÍGUEZ, la cantidad de 600 cuotas sociales. Se aprobó la modificación del artículo quinto del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL ($ 12.000), divididos en Un Mil Doscientas cuotas (1200) de diez pesos ($ 10) cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario que se acompaña y que forma parte del presente.- La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Señor RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, la cantidad de Seiscientas (600) cuotas sociales o sea la cantidad de pesos Seis Mil ($ 6.000) que equivalen al Cincuenta por Ciento (50%) del capital social y el Señor LUIS DANTE RODRIGUEZ, la cantidad de Seiscientas (600) cuotas sociales, o sea la cantidad de pesos Seis Mil ($ 6.000) que equivalen al Cincuenta por ciento (50%) del capital social.- ". Los socios ratifican al Sr. RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, como gerente de la sociedad. Juzgado de 1° Instancia y 29° Nom. Civil y Com. (Expte. N° 2562417).-

1 día - Nº 27759 - $ 478,64 - 29/10/2015 - BOE

ARQUITECTUDOBRA SA

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acto Constitutivo: 30-09-2014 Actas Rectificativas N1: 20-02-2015. Acta Rectificativa N2: 12-08-2015. Socios: BONDIA José María Eusebio, domiciliado en calle Av. Colon 1800 2 piso Departamento 17 de la ciudad de córdoba, provincia de córdoba, DNI: 7.964.592, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1941, de nacionalidad argentino, separado; CIUNI Vanesa Paola, Bº San Martin, de la ciudad de córdoba, provincia de córdoba, DNI: 31.222.602, nacida el 22 de diciembre de 1984, de nacionalidad argentina, casada, de profesión estudiante; y CIUNI Erica Belkis, con DNI: 34.074.589, nacida el 21 de septiembre de 1989, argentina, soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Paso de Uspallata 1043. Denominación: ARQUITECTUDOBRA SA. Sede y Domicilio: Uspallata 1043, barrio San Martin, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 12 años, contados desde la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a otras personas físicas o jurídicas sean nacionales y/o extranjeros, obras de construcción de edificios, residenciales o no, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas; instalación, organización, y/o explotación de industria que tenga relación con la construcción, servicios de plomería, albañilería, pintura, herrería, carpintería, electricidad, y gas; tareas de instalación, decoración y acondicionamiento, tanto en viviendas, locales comerciales o edificios, residenciales o no. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, financiera (con excepción de las actividades mencionadas en la ley de entidades financieras) de importación o de exportación de insumos y productos y productos inherentes a la actividad : operar con instituciones bancarias públicas y privadas, nacionales o extranjeras; y en definitiva, cualquier acto jurídico conduce a tales objetivos. Capital: Cien Mil pesos ($ 100.000), representado por CIEN (100) acciones de pesos Un Mil cada una ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinaria, normativa, no endosable, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. Se suscriben conforme al siguiente detalle: a) BONDIA José María Eusebio, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones de clase "A" por un total de Cincuenta Mil pesos ($50.000) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuara, en efectivo el 25% es decir ($ 12.000) y el 75% restante dentro de 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, b) CIUNI Vanesa Paola, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones de clase "A" por un total de pesos veinticinco mil ($25.000) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuara: en efectivo el 25% es decir ($6.250) y el 75% restante dentro de 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, c) la Señorita CIUNI Erica Belkis suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones de clase "A" por un total de pesos veinticinco mil ($25.000) cuya integración se efectuara: en efectivo el 25% es decir ($6.250) y el 75% restante dentro de 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el termino de tres ejercicios, siendo la asamblea quien puede designar iguales o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente quien será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el vicepresidente quien asume el carácter de director titular. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve con la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: BONDIA José María Eusebio, DNI: 7.964.592; y Vicepresidente: CIUNI Vanesa Paola, DNI: 31.222.602. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente en forma indistinta o en su caso de quien lo reemplace. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo tiempo. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Los socios en el Acta han resuelto prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año.

1 día - Nº 27764 - $ 1403,20 - 29/10/2015 - BOE

LA LACTEO SA.

CREACION DE SUCURSAL

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/9/15se resolvió inscribir en el RPC de Córdoba, la Sucursal de la Empresa ubicada en Camino Capilla de los Remedios Km 5,5 de la Localidad de Ferreyra, Córdoba. Representante Legal: Raúl Emilio FILIPPI, DNI 12.474.801, argentino, Comerciante, nacido el 02.12.56, casado, domiciliado en Av. Irigoyen 1046, Sunchales, Pcia de Santa Fé

1 día - Nº 27840 - $ 76 - 29/10/2015 - BOE

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común GRUPO PJ 03 N° 509, suscripto con fecha 02/08/2013 entre G.R.I.F. SA -PILAY UTE y la Sra. ECHAVARRIA CLAUDIA DNI N° 14.155.490 ha sido extraviado por la misma.

5 días - Nº 27966 - $ 380 - 04/11/2015 - BOE

ER-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL

Con fecha 20 de Agosto 2015, por Acta de Reunión de socios se resolvió modificar la sede social a la calle Mariano Fragueiro Nº 1370/1374 de la ciudad de Córdoba.- Fdo. Juzg. C y C 13ª Nom. (Conc. Y Soc. Nº 1).-

1 día - Nº 28098 - $ 76 - 29/10/2015 - BOE

ESTANCIA LA VICUÑA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES-

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 40, del 31 de octubre de 2014 se aprobó la elección de autoridades y se distribuyeron los cargos, designándose a los señores Pablo Gerardo MARCHETTI, DNI N° 18.501.670 como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE, Sergio Marcelo SERRA, DNI N° 17.568.044, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE; a los Señores Marcelo Wenceslao MARCHETTI, DNI N° 20.298.495 y Agustin NOTTEBOHM DNI N° 18.466.097, como Directores Titulares; y a la Sra. Karina Elizabeth KOPAITICH, DNI N° 24.208.610, como DIRECTORA SUPLENTE, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 27343 - $ 126,40 - 29/10/2015 - BOE

INMOBILIARE SRL

CONSTITUTIVO DE SOCIEDAD

Contrato Constitutivo de SRL de fecha 29 de Setiembre del año 2015.-SOCIOS:MACARENA ARROÑADE SANTAMARIA,argentina,nacida el 03 de Setiembre de 1995 ,soltera,DNI 39.174.383 ,de 20 años de edad,de profesión estudiante , con domicilio real en calle Los Jazmines Nº 379 Bº El Golf Alta Gracia Pcia de Córdoba,NOEL ARROÑADE SANTA MARIA,argentino,nacido el 12 de Diciembre de 1985,soltero,DNI 32.080.159 de 29 años de edad,de profesión estudiante, con domicilio real en calle Los Jazmines Nº 379 Bº El Golf Alta Gracia Pcia.de Córdoba y

GUILLERMO PICCO ,argentino,nacido el 24 de Marzo de 1966,casado,DNI 17.780.767, de 49 años de edad,de profesión empresario,con domicilio real en Estancia La Marianita ,Avenida Parque Norte (calle 13) esquina Avenida Central Valle de Alta Gracia,Anizacate Pcia,de Córdoba.- DENOMINACION:"INMOBILIARE S.R.L..".- DOMICILIO: Estancia La Marianita Avenida Parque Norte (calle 13) esquina Avenida Central Valle de Alta Gracia Anizacate Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACION:Treinta años a partir de su Inscripción Registral.- OBJETO:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la compra,venta permuta, leasing o locación de propiedades inmobiliarias. Desarrollo, diseño, planificación, urbanización y construcción de loteos, condominios, viviendas familiares o colectivas,privadas o públicas,en parcelas únicas,en propiedad horizontal o en conjuntos inmobiliarios. Obras civiles de redes e instalaciones individuales y/o colectivas de servicios de gas, energía eléctrica,aguas corrientes,desagues pluviales y cloacales,televisión por cable, fibra óptica, circuitos cerrados de televisión y monitoreo en barrios públicos o privados o en conjuntos inmobiliarios. Construcción y mantenimientos de calles y espacios comunes,públicos o semipúblicos, Construcción, mantenimiento, parquización de rutas caminos, calles, plazas, parques, clubes,canchas, pistas, centros deportivos, garajes,playa de estacionamientos, centros de compras, conjuntos de oficinas o locales comerciales,establecimientos rurales o industriales.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de Pesos NUEVE MIL ($ 9.000,00.-) dividido en NOVENTA cuotas sociales de pesos CIEN ($ 100,00) cada una de ellas.- ADMINISTRACION: Estará a cargo de un Gerente que puede ser socio o no socio, durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelecto cuantas veces sea necesario por tiempo igual o indeterminado.Socio Gerente designado GUILLERMO PICCO DNI 17.780.767 con domicilio en Avenida Parque Norte (calle 13) esquina Avenida Central Anizacate Pcia.de Cba..-EJERCICIO ECONOMICO:El año social comenzará el 1 de Enero de cada año y terminará el 31 de Diciembre.-TRIBUNAL:Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 26ª. Nominación Concursos y Sociedades 2.-26 de Octubre de 2015.-Laura Maspero Castro de Gonzalez Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 28450 - $ 1575,78 - 29/10/2015 - BOE

LES AVIRONS S.R.L.

SOCIOS: DARÍO FERNANDO VELASCO, argentino, D.N.I. Nº 23.057.028, mayor de edad, 42 años de edad, de profesión viajante de comercio, divorciado, con domicilio real en Lote 19 Manzana 223, La Estanzuela, La Calera, Córdoba; PAOLA LORENA VELASCO, argentina, D.N.I. Nº 23.895.074, mayor de edad, 40 años de edad, soltera, profesión comerciante, domicilio real en La Pasarela esquina Equia Zanon Casa N° 5 Complejo La Gárgola, Villa Warcalde, Córdoba; EMILIANO VELASCO, argentino, D.N.I. Nº 26.203.284, mayor de edad, 37 años de edad; casado con Daniela Melisa Comastri, D.N.I. Nº 31.265.066, profesión viajante de comercio; domicilio real en Manzana 116 Lote 22, Barrio Oasis, Córdoba; y MARIANO VELASCO, argentino, D.N.I. Nº 32.238.972, mayor de edad, 29 años de edad, soltero, profesión comerciante, domicilio real en Av. Colón N° 6.200, Torre Champaqui, Piso 10, Departamento "G", Alto Villa Sol, Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato celebrado en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, 26/08/2015 y Acta del 18/9/15.- DENOMINACIÓN: LES AVIRONS S.R.L.- DOMICILIO: Av. Colón Nº 6.200, Torre Champaqui, Piso 8, Departamento "A", Alto Villa Sol, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.- OBJETO: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la comercialización y/o intermediación en la comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y/o fabricación de calzados de cuero, tela, plástico, goma, deportivo, etc., ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Representaciones, mandatos, explotación de marcas, patentes y diseños de toda clase de calzados, ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, de trabajo, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos recientemente citados. B) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin podrá comprar, vender, ceder y gravar bienes muebles e inmuebles, semovientes, marcas y patentes y títulos valores; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. DURACIÓN: será de noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción en el Reg. Pub. de Cio. CAPITAL: Es de Pesos Cincuenta Mil ($50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) de valor nominal cada una de ellas, suscripto en su totalidad de este modo: a) el socio DARÍO FERNANDO VELASCO, ciento veinticinco (125) cuotas por un total de Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500); b) la socia PAOLA LORENA VELASCO, ciento veinticinco (125) cuotas por un total de Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500); c) el socio EMILIANO VELASCO, ciento veinticinco (125) cuotas por un total de Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500); y d) el socio MARIANO VELASCO, ciento veinticinco (125) cuotas por un total de Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: será ejercida de la siguiente manera: la socia Paola Lorena Velasco está investida con el rango de GERENTE, quien durará en su cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: el día 31 de Enero de cada año. Juzg. 1º Inst. y 39 Nom. CyC.- Of:06/10/15.- Oscar Lucas Dracich (Prosecret. Letrado).

1 día - Nº 27960 - $ 1319,76 - 29/10/2015 - BOE

MINAS

Mina Ratonera. Expte. Nº11.109/2.011. Titular: Jorge Oscar Boatti. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Álvarez. Copia. Foja 1.- Córdoba, 31 de Agosto de 2.011. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. S/D. 11.109/09. Ref.: Denuncio de Mina. Quien suscribe, Jorge Oscar Boatti, D.N.I. N° 10.724.468, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión empresario minero, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 567, Berrotarán y legal en San José de Calasanz N° 348, Piso 9, Ofic. C, B° Alberdi, Córdoba, Capital. Ante el Sr. secretario, respetuosamente se presenta y expone: que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de Cuarzo, ubicada en el Paraje Quebrada del Potrerillo, Departamento Calamuchita, en campos de propietario desconocido, que la mina se denominará "Ratonera" y contará con una superficie de amparo de 12 Has, las que tienen las siguientes coordenadas Gauss- Krugger: Pedanía Cañada de Álvarez. Punto de Denuncio (P.D.) X = 6.417.962 Y = 3.616.211 Vértice NW X = 6.418.160 Y = 3.615.960 Vértice NE X = 6.418.160 Y = 3.616.360 Vértice SE X = 6.417.760 Y adjunta croquis de ubicación, muestra legal del punto de denuncio y declara que no existen minas colindantes ni superpuestas. Agregado: Pedanía Cañada de Álvarez. Vale. Sin otro particular lo saluda a usted muy atentamente. Firma. Foja 1 Vuelta. La firma que obra al dorso pertenece al Sr. Jorge Oscar Boatti, ha sido puesta en mi presencia y acredita identidad con D.N.I. N° 10.724.468.- CÓRDOBA, 31 de Agosto de 2.011. Sello. Ministerio de Industria Comercio y Trabajo Secretaría de Minería. Córdoba. Firma. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Escribanía de Minas, 31 Agosto 2.011. Presentado hoy a las diez (10) horas treinta (30) minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 449 del corriente año. Sello. Acompaña muestra legal. Firma. Alicia Elena Contrera. Jefe de Trámites Notariales. Área Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Sello. Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo. Secretaría de Minería. Córdoba. Firma. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Escribanía de Minas 31 de Agosto de 2.011. Emplázase al Sr. Jorge Oscar Boatti para que en el término de DIEZ DÍAS, acompañe nombre y domicilio del o de los dueños del suelo, bajo apercibimiento de ley.- Firma. Sin aclaración. Firma. Alicia Elena Contrera. Jefe de Trámites Notariales. Área Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Foja 5. Córdoba, 13 de Setiembre de 2.011. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. S/D. Ref.: Mina Ratonera. 11.109/11. Por medio de la presente, me presento en tiempo y forma, a los fines de aportar al denuncio presentado lo solicitado en escribanía de minas. El superficiario de los campos donde se ubica la mina de referencia es el Sr. Ernesto González, domiciliado en calle pública s/n, B° Marco, Berrotarán. Sin más que agregar, le saludo a Ud. Muy Atte. Jorge O. Boatti. D.N.I. 10.724.468. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de Entradas: Córdoba, 25/09/11 Hora 13:00. Presentado en la fecha por: Franco García. Firma: Robles Doril Antonio. Mesa de Entradas. Secretaría de Minería. Sello. Ministerio de Industria Comercio y Trabajo. Secretaría de Minería. Córdoba. Foja 7/11.- Inspección de Verificación con Informes. Foja 15. Vuelta - Córdoba, 24 de Junio 2013. Por la presente hago los aportes solicitados ante la Secretaría de Minería de la Provincia del nombre del dueño del suelo. Siendo el mismo el Sr Juan Rito Vélez con domicilio en la zona rural del Paraje El Potrerillo, Departamento Calamuchita. Firma Jorge Boatti DNI 10.724.468. Sello. Ministerio de Industria, Comercio y Minería Secretaría de Minería. Firma Robles Doril Antonio Mesa de Entradas. Secretaría de Minería. 24/06/2013. 10 hs. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. MINA "RATONERA" EXPTE.N° 11.109/2.011. Córdoba 13 de Agosto de 2.015 Tengase presente lo denunciado a fs.,15 vta. Continúese con el trámite. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art. 53 del CM y art. 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo dentro de dicho término, deberá notificar al dueño del suelo por cédula u oficio según corresponda a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. Boatti Jorge Oscar ha denunciado una mina de mineral de cuarzo denominada "Ratonera"; ubicada en Pedanía Cañada de Álvarez, que se tramita bajo el expediente. Nº 11.109 y cuyas coordenadas Gauss- Krügger Datum Inchauspe 69 faja 3 son: Punto de denuncio X = 6.418.003; Y = 3.616.168. NE X = 6.418.160; Y = 3.616.360; SE X = 6.417.760; Y = 3.616.360; SO X = 6.417.760; Y = 3.615.960; NO X = 6.418.160; Y = 3.615.960. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de los edictos (art. 66 C.M.). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Dr. Dario Conrado Luna. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico

3 días - Nº 27308 - $ 4594,32 - 02/11/2015 - BOE